



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2010
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

43º período de sesiones

12 a 16 de abril de 2010

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe sobre las reuniones de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo

I. Introducción

1. En su 30º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de Población y Desarrollo decidió autorizar a la Mesa a celebrar sesiones entre períodos de sesiones, en preparación para sus períodos de sesiones (véase E/1997/25, párr. 52). En 2006, en su resolución 2006/1, relativa a sus métodos de trabajo, la Comisión pidió a la Mesa que se reuniera con la frecuencia necesaria para la preparación de los períodos de sesiones anuales de la Comisión. Por otra parte, la Comisión destacó la importancia de que se informara por escrito sobre las reuniones de la Mesa entre períodos de sesiones (decisión 2005/2, párr. j)). De conformidad con la resolución 2006/1, la Mesa celebró tres reuniones entre octubre de 2009 y enero de 2010, y podría convocar otras antes de la continuación del 43º período de sesiones de la Comisión, que dará comienzo en abril de 2010. Las tres reuniones se celebraron en la Sede, en Nueva York, los días 28 de octubre de 2009 y 9 de diciembre de 2009, y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, en Jerusalén, del 11 al 13 de enero de 2010.

2. Asistieron a la primera reunión de la Mesa, celebrada el 28 de octubre de 2009, Daniel Carmon (Presidente), Agnieszka Klauska, Shoji Miyagawa, Lizwi Eric Nkombela y Eduardo Ríos-Neto (por videoconferencia). Estuvieron presentes en la segunda reunión, celebrada el 9 de diciembre de 2009, el Sr. Carmon (Presidente), la Sra. Klauska, el Sr. Miyagawa, el Sr. Nkombela y el Sr. Ríos-Neto (por videoconferencia). En la tercera reunión, celebrada del 11 al 13 de enero, participaron el Sr. Carmon (Presidente), la Sra. Klauska, el Sr. Miyagawa y el Sr. Ríos-Neto. También estuvo presente en la tercera reunión Zane Dangor, Jefe de Operaciones del Departamento de Desarrollo Social de la República de Sudáfrica, en calidad de observador. La Directora de la División de Población del

* E/CN.9/2010/1.



Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, otros funcionarios de la División de Población y un representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estuvieron presentes en todas las reuniones de la Mesa.

3. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la Mesa en esas reuniones, así como las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas en ellas.

II. Resumen de las deliberaciones de la Mesa

A. Organización de los trabajos del 43º período de sesiones de la Comisión

4. La Mesa examinó la organización de los trabajos del 43º período de sesiones y no formuló observaciones al respecto.

B. Oradores principales

5. En su 38º período de sesiones, la Comisión, en su decisión 2005/2, acogió con satisfacción la fórmula consistente en invitar a ponentes que pronunciaran discursos de apertura de los períodos de sesiones de la Comisión y pidió a la Mesa que tomara las disposiciones necesarias para su participación e informara en consecuencia a los Estados Miembros. De conformidad con esta decisión, la Mesa, tras debatir la cuestión, decidió que se invitara a tres oradores para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”, y que se asignara a cada orador una hora para pronunciar su discurso y entablar un diálogo interactivo con los miembros de la Comisión. La Mesa seleccionó a Edward Bos, a Carissa Etienne y a Barry Popkin como oradores principales. Se invitaría al Sr. Bos, experto principal en población del Banco Mundial, a hablar sobre “Tendencias demográficas, resultados en el campo de la salud y desarrollo”. A la Sra. Etienne, Subdirectora General de Sistemas y Servicios de Salud de la Organización Mundial de la Salud, se le pediría que hablara sobre “El fortalecimiento de los sistemas de salud para afrontar los retos actuales y futuros en la salud pública”. El Sr. Popkin, Profesor Distinguido Carla Smith Chamblee de nutrición mundial de la Universidad de Carolina del Norte-Chapel Hill, hablaría sobre “Los cambios mundiales en la economía y la salud: problemas y soluciones”. Como es habitual, la Mesa recomendó que las reuniones del grupo de trabajo se interrumpieran durante los discursos de los oradores principales.

C. Participación de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas en la Comisión de Población y Desarrollo

6. La Mesa señaló que el tema del 43º período de sesiones era de interés para diversas entidades de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas

para la Mujer, la Universidad de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud. En consecuencia, la Mesa pidió al Presidente de la Comisión que alentara a los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a que participaran en el período de sesiones de la Comisión y los invitara a que consideraran la posibilidad de organizar actividades paralelas durante el período de sesiones. Como en otros períodos de sesiones de la Comisión, la Mesa acogió con beneplácito la posibilidad de que el UNFPA organizara una actividad paralela durante el 43° período de sesiones.

D. Comunicación del Presidente con los miembros de la Comisión

7. La Mesa pidió a su Presidente que dirigiera a los miembros de la Comisión una carta en la que se insistiera en la necesidad de que incluyeran en sus delegaciones al 43° período de sesiones representantes técnicos, es decir, especialistas en los temas de población, salud pública y políticas. En la carta también se ofrecería a los miembros de la Comisión orientación acerca de los temas sobre los cuales se harían declaraciones y se destacaría la pertinencia de los distintos temas que figuran en el programa provisional del 43° período de sesiones. También se incluiría información sobre la forma de acceder a las versiones preliminares de los documentos del período de sesiones. Asimismo, la carta describiría las propuestas presentadas por la Mesa para garantizar la contribución sustantiva de la Comisión al examen ministerial anual que el Consejo Económico y Social llevaría a cabo en 2010 y cuyo tema sería “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”.

E. Contribuciones de la Comisión al examen del progreso alcanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

8. Los miembros de la Mesa señalaron que la Comisión estaba en una condición idónea para contribuir al proceso en curso para examinar el progreso alcanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sugerir maneras de acelerar ese progreso con base en el examen a fondo que hizo la Comisión en su 42° período de sesiones, cuyo tema había sido “Contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. En particular, la resolución 2009/1, aprobada por consenso en el 42° período de sesiones, suministraba una orientación útil sobre el camino a seguir, y los documentos presentados a la Comisión proporcionaban la base sustantiva para actuar.

9. La Mesa consideró después la mejor forma de garantizar que el resultado del 42° período de sesiones se reflejara en los procesos previos a la sesión plenaria de alto nivel que la Asamblea General celebraría en septiembre de 2010, así como en la sesión misma y en sus resultados. La Mesa reconoció que tenía la responsabilidad de crear conciencia en los principales interesados sobre el contenido de la resolución 2009/1 y sobre la base sustantiva para las recomendaciones allí incluidas y su pertinencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con tal

fin, la Mesa solicitó al Presidente que enviara una carta al Presidente de la Asamblea General, resumiendo las principales recomendaciones de la Comisión y pidiendo que se distribuyera la carta como documento oficial a todos los Estados Miembros. Además, la Mesa sugirió que el Presidente se reuniera con el Presidente de la Asamblea General para hablar sobre las diversas maneras en que la Comisión podría apoyar el proceso previo a la sesión plenaria de alto nivel, y que el Presidente se reuniera con el Secretario General para informarle sobre la importancia de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con el empoderamiento de la mujer y la reducción de la mortalidad materna e infantil. La Mesa también consideró conveniente tratar de interesar a los medios de difusión.

10. Los miembros de la Mesa decidieron asumir la responsabilidad de crear conciencia entre sus respectivos grupos regionales sobre la importancia del Programa de Acción para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y trabajar con miras a garantizar que la importancia del programa de acción fuera reconocida por los participantes en las mesas redondas sobre las formas de abordar el desafío de la pobreza, el hambre y la igualdad entre los géneros y sobre la consecución de los objetivos de salud y educación, programadas como parte de la sesión plenaria de alto nivel.

11. Con el fin de garantizar la continuidad en el proceso de concienciación sobre las contribuciones de la labor de la Comisión al proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Mesa sugirió que la siguiente Mesa de la Comisión (es decir, la elegida para el 44° período de sesiones) se reuniera con la Mesa del 43° período de sesiones en el término de un mes después de la clausura del período de sesiones, para informar a la nueva Mesa sobre las iniciativas emprendidas por la Mesa actual.

F. Conmemoración de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

12. La Mesa observó que, el 12 de octubre de 2009, durante la conmemoración por la Asamblea General del 15° aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Presidente de la Comisión presentó una declaración en la que se subrayaba el papel de la Comisión como órgano preparatorio de la Conferencia de 1994 y se hacía hincapié en la función de la Comisión como órgano intergubernamental encargado de examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia.

13. La Mesa señaló que en 2014 terminaría el período de 20 años establecido para lograr la ejecución plena del Programa de Acción aprobado por la Conferencia. Los miembros de la Mesa observaron que, desde 1994, se habían producido muchos cambios en las tendencias y perspectivas demográficas, y que, a la luz de los nuevos desafíos en materia de desarrollo que afrontaba la comunidad internacional, podría ser conveniente hacer un examen a fondo de la ejecución del Programa de Acción en los próximos años e iniciar un proceso para actualizarlo o reemplazarlo. Reconocieron que una decisión en ese sentido tendría que tener en cuenta los resultados de la sesión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010, y la expectativa de que estos se alcanzarían en 2015. Habida cuenta de estas consideraciones, la Mesa recomendó a la Comisión que añadiera al programa de su 44° período de sesiones un nuevo tema para el debate general, a

saber, el futuro del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

G. Relación de la Comisión de Población y Desarrollo con el Consejo Económico y Social

14. La Mesa observó que los Presidentes de los períodos de sesiones 42° y 43° de la Comisión respaldaron la iniciativa de la División de Población de organizar una mesa redonda en apoyo del examen ministerial anual celebrado por el Consejo Económico y Social. La mesa redonda tuvo lugar en Ginebra el 8 de julio de 2009 y se centró en las implicaciones del envejecimiento de la población para la salud pública mundial. La reunión fue copresidida por los embajadores de México e Israel. El evento contó con una participación nutrida y contribuyó a destacar la importancia de la labor realizada por la Comisión en la promoción de la salud pública mundial.

15. La Mesa abordó entonces algunas de las posibles contribuciones que podría hacer la Comisión al examen ministerial anual, que en 2010 se centraría en la “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de la mujer”. El Programa de Acción era un documento fundamental para orientar la acción hacia el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, temas que ocupaban un lugar destacado en todas las deliberaciones de la Comisión. Por consiguiente, convenía acentuar la sinergia entre la labor de la Comisión y el examen ministerial anual. A ese efecto, la Mesa sugirió invitar a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tenían previsto presentar informes nacionales durante el examen ministerial anual a que se unieran a la Comisión en el debate general sobre la contribución de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo al tema del examen ministerial anual en 2010 (tema 6 del programa provisional del 43° período de sesiones), con el fin de entablar un diálogo interactivo que subrayara la importancia del Programa de Acción para el empoderamiento de la mujer.

16. Además, la Mesa sugirió que la División de Población preparara fichas descriptivas sobre países concretos para los Estados Miembros que tenían previsto presentar informes nacionales durante el examen ministerial anual, a fin de ayudarles en la preparación de esos informes. Las fichas descriptivas se centrarían en las áreas contempladas por el Programa de Acción y el Presidente de la Comisión las enviaría a los representantes permanentes de los Estados Miembros pertinentes con una carta explicativa.

17. A continuación, la Mesa se centró en la pertinencia del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo para la Comisión de Población y Desarrollo, señalando que, en su 42° período de sesiones, la Comisión había tomado nota de las estimaciones revisadas de la financiación necesaria para ejecutar la parte del Programa de Acción cuyos costos se habían calculado, que se presentaron a la Comisión en el documento E/CN.9/2009/5. Se consideró importante dirigir la atención de los Estados Miembros a esas estimaciones de costos revisadas. Por consiguiente, la Mesa pidió al Presidente de la Comisión que presentara al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo una declaración sobre esa cuestión.

18. Se informó a la Mesa de la reunión que se celebraría en Nueva York el 29 de enero de 2010 entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los presidentes de las comisiones orgánicas para examinar las distintas formas en que las comisiones orgánicas podrían contribuir al examen ministerial anual y al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. El Presidente dijo que informaría a la Mesa del Consejo sobre las propuestas presentadas por la Mesa de la Comisión con respecto al examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo.

H. Temas especiales de futuros períodos de sesiones de la Comisión

19. La Mesa recordó la decisión 2009/101 de la Comisión, en que ésta decidió que el tema especial para su 44° período de sesiones, que se celebraría en 2011, fuera “La fecundidad, la salud reproductiva y el desarrollo”. La Mesa tomó nota de la necesidad de establecer un programa de trabajo plurianual para la Comisión y examinó diversos temas que podrían tratarse en 2012 y más adelante. Al hacerlo, la Mesa tuvo en cuenta el calendario de reuniones y actividades previstos en otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La Mesa examinó también los temas que la Comisión había tratado en ocasiones anteriores. La Mesa observó que, en 2013, la Asamblea General celebraría un segundo diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo y concluyó que ocuparse de esa cuestión en 2012 constituiría una contribución valiosa y oportuna a los preparativos del diálogo de alto nivel. Por consiguiente, la Mesa recomendó que el tema del 45° período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2012, fuera “La migración internacional y el desarrollo”.

20. La Mesa también consideró la forma en que la Comisión podría prepararse para hacer en 2014 un examen a fondo de la ejecución del Programa de Acción. Luego de considerar varias opciones, la Mesa recomendó que el 46° período de sesiones, que se celebraría en 2013, se centrara en “El papel de las acciones nacionales, la cooperación internacional y las asociaciones en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. El examen de ese tema garantizaría que se abordara una parte fundamental del programa de acción, esencial para su ejecución, como preparación para la realización de un examen y una evaluación a fondo de la consecución de los objetivos y las metas del Programa de Acción. Aunque la Mesa reconoció que hasta ese momento la Comisión solo había seleccionado los temas con dos años de anticipación, consideró que establecer un programa de trabajo más prolongado haría que a la Comisión le resultase más fácil examinar en 2011 los planes para la conmemoración del 20° aniversario de la Conferencia y el futuro de su Programa de Acción.

I. Resoluciones y decisiones

21. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar las siguientes resoluciones o decisiones: a) una decisión sobre el programa provisional del 44° período de sesiones; b) una decisión sobre los temas de sus períodos de sesiones 45° y 46°, que se celebrarían en 2012 y 2013, respectivamente, y c) una resolución sobre el tema especial del 43° período de sesiones, a saber, “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”.

22. Al igual que en períodos de sesiones anteriores, la Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 43° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión. La Mesa recomendó también que el Presidente de la Comisión distribuyera borradores de proyectos de resolución y decisión para facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió asimismo que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los demás miembros de la Comisión y a los grupos regionales tres semanas antes de la continuación del 43° período de sesiones de la Comisión.

J. Sesión informativa para los miembros de la Comisión

23. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, aproximadamente un mes antes de la continuación del 43° período de sesiones, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

24. La Mesa subrayó la importancia de que la documentación para el 43° período de sesiones de la Comisión estuviera disponible a tiempo, a fin de facilitar a las delegaciones la preparación de sus declaraciones. La Mesa estuvo de acuerdo con que se publicaran en Internet versiones preliminares sin editar de los documentos en inglés.

III. Conclusiones y recomendaciones

25. La Mesa recomendó que se aprobara el proyecto de organización de los trabajos para el 43° período de sesiones de la Comisión.

26. La Mesa decidió que se invitara a tres oradores principales para que hablaran ante la Comisión sobre el tema especial “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”.

27. La Mesa recomendó que el tema especial para 2012 fuera “La migración internacional y el desarrollo” y, para 2013, “El papel de las acciones nacionales, la cooperación internacional y las asociaciones en la ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”.

28. La Mesa recomendó que, al comenzar la continuación del 43° período de sesiones de la Comisión, se estableciera un grupo de trabajo encargado de examinar las cuestiones que podrían dar origen a resoluciones o decisiones. El grupo de trabajo iniciaría su actividad por la tarde del primer día de la continuación del período de sesiones de la Comisión.

29. La Mesa recomendó que la Comisión estudiara la posibilidad de aprobar: a) una decisión sobre el programa provisional del 44° período de sesiones; b) una decisión sobre los temas del 45° período de sesiones, que se celebraría en 2012, y el 46° período de sesiones, que se celebraría en 2013; y c) una resolución sobre el tema especial del 43° período de sesiones, a saber, “La salud, la morbilidad, la mortalidad y el desarrollo”.

30. La Mesa recomendó que la Comisión agregara al programa provisional de su 44° período de sesiones un nuevo tema para el debate general, a saber, el futuro del Programa de Acción de la Conferencia.

31. La Mesa pidió al Presidente de la Comisión que distribuyera borradores de proyectos de resolución y decisión que podrían facilitar las deliberaciones del grupo de trabajo. La Mesa pidió también que los proyectos del Presidente se distribuyeran a los demás miembros de la Comisión y a los grupos regionales al menos tres semanas antes de la continuación del 43° período de sesiones de la Comisión.

32. La Mesa recomendó que la Directora de la División de Población organizara, un mes antes de la continuación del 43° período de sesiones de la Comisión, una sesión informativa para las delegaciones sobre el estado de la documentación para el período de sesiones, la organización de los trabajos y las resoluciones y decisiones que probablemente examinaría la Comisión.

33. La Mesa decidió invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a hablar ante la Comisión en relación con el tema 6 del programa provisional de su 43° período de sesiones e invitar a los representantes permanentes de los Estados Miembros que tenían previsto presentar informes nacionales en el examen ministerial anual de 2010 a que participaran en un diálogo interactivo sobre la pertinencia del Programa de Acción para la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se realizaría en relación con el mismo tema.

34. La Mesa sugirió que el Presidente de la Comisión hiciera una declaración en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo que el Consejo Económico y Social organizaría en 2010 a fin de poner de relieve las estimaciones de costos revisadas para ejecutar la parte del Programa de Acción cuyos costos se habían calculado.

35. La Mesa decidió que el Presidente de la Comisión enviaría una carta al Presidente de la Asamblea General en la que se destacaría la pertinencia del Programa de Acción para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y pediría que la carta se distribuyera como documento oficial a los Estados Miembros.

36. La Mesa sugirió que el Presidente se reuniera con el Presidente de la Asamblea General para hablar sobre las diversas maneras en que la Comisión podría apoyar el proceso previo a la sesión plenaria de alto nivel de 2010, y que el Presidente se reuniera con el Secretario General para informarle sobre la pertinencia de la ejecución del Programa de Acción para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados con el empoderamiento de la mujer, la reducción de la mortalidad infantil y materna y el control de la epidemia del VIH/SIDA.

37. Para garantizar la continuidad en el proceso de concienciación sobre las contribuciones de la labor de la Comisión al proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Mesa sugirió que la siguiente Mesa de la Comisión (es decir, la elegida para el 44° período de sesiones) se reuniera con la Mesa del 43° período de sesiones en el término de un mes después de la clausura del período de sesiones, con el fin de informar a la nueva Mesa sobre las iniciativas emprendidas por la Mesa actual.